



Ecmo. Ayuntamiento de la Villa Condal de Teba

ACTA DE VALORACIÓN DE MONITOR/A TALLER DE VERANO 2019

En Teba, a 25 de junio de 2019

Con objeto de la valoración de las solicitudes presentadas, así como la documentación aportada en referencia a los méritos y a los requisitos de admisión exigidos para ser candidato/a a Monitor/a de Taller de Verano 2019, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal de Valoración para la selección de personal laboral temporal, para su contratación tal y como establecen las bases de selección que rigen este procedimiento.

El Tribunal está compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Jose Carlos Escalante Gil

VOCALES:

D. Alonso Corral Escobar

D^a Azahara Guerrero González

Se han recibido un total de 2 solicitudes; siendo los nombres de los/as aspirantes y de los proyectos los siguientes:

1. M^a Nieves Corral Rey. Taller propuesto: Técnicas de Estudio.
2. M^a Nieves Corral Rey. Taller propuesto: Cine y Fotografía: Alfabetización Audiovisual.

Talleres Propuestos	Requisito 1 (empadronamiento)	Requisito 2 Contenido Taller (educativo, cultural, deportivo)	Titulación	Baremación Proyecto (De 0 a 30 puntos)				Total Puntuación
	SÍ/NO	SÍ/NO	0-15 (Puntos)	A*	B*	C*	D*	
Técnicas de Estudio	SÍ	SÍ	15	5	10	10	5	45
Cine y Fotografía: Alfabetización Audiovisual	SÍ	SÍ	15	5	10	10	5	45

A*: Planificación diaria.

B*: Organización de eventos y/o torneos públicos y abiertos.

C*: Colaboración externa de importancia (con profesionales, expertos,...).

D*: Programación de naturaleza educativa, cultural o deportiva.

Y para que conste, firman la presente los miembros del Tribunal Calificador.

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Jose Carlos Escalante Gil

1º Vocal del Tribunal

Fdo.: Alonso Corral Escobar

2ª Vocal del Tribunal

Fdo.: Azahara Guerrero González